

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION DEL LUNES 1º DE AGOSTO DE 2005

Se inició la sesión a las 13:00 horas, con la asistencia de la Presidenta señora Patricia Politzer, del Vicepresidente señor Herman Chadwick, de las Consejeras señoras María Luisa Brahm y Consuelo Valdés, de los Consejeros señores Jorge Carey, Jorge Donoso, Juan Hamilton, Mario Papi, Mauricio Tolosa y Gabriel Villarroel. Estuvo ausente la Consejera señora Sofía Salamovich quien excusó su asistencia a satisfacción del Consejo. Por enfermedad del titular, el Consejo designa como Secretario General Subrogante al funcionario señor Jorge Jaraquemada.

1. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Los Consejeros asistentes a la sesión de Consejo de 25 de julio del año 2005 aprobaron el acta respectiva.

2. RESOLUCION DEL CONCURSO PUBLICO FONDO-CNTV AÑO 2005.

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en el artículo 12º letras b) y h) de la Ley N°18.838;
- II. Que el Reglamento para la Operación del Fondo CNTV año 2005 y las Bases de las diversas categorías fueron aprobados por el Consejo en Sesiones de 15 y 29 de noviembre de 2004; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que dentro del plazo señalado en las bases del concurso se presentaron 151 proyectos, 108 de los cuales pasaron la primera selección referente a su factibilidad técnica y económica;

SEGUNDO: Que se tuvieron a la vista los informes elaborados por las respectivas Comisiones Técnicas Asesoras, así como los antecedentes aportados por el Departamento de Fomento del Servicio,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la unanimidad de los señores Consejeros, acordó resolver el concurso en los siguientes términos:

2.1. CATEGORIA N°1: PRODUCTORES INDEPENDIENTES, GENERO FICCION-MINISERIE HISTORICA.

I. Declarar ganador al proyecto “Santa María de las flores negras”, presentado por Imagen Film, dirigido por Marcelo Ferrari, y asignarle un monto de \$90.000.000 (noventa millones de pesos).

II. Declarar que el segundo lugar lo obtuvo el proyecto “La leyenda de Manuel Rodríguez”, presentado y dirigido por Eduardo Ravani, y asignarle un monto de \$800.000 (ochocientos mil pesos).

III. Declarar que el tercer lugar lo obtuvo el proyecto “La conspiración de Portales”, presentado por Nueva Imagen y dirigido por Rodrigo Moreno.

2.2 CATEGORIA N°2: PRODUCTORES INDEPENDIENTES, SUBGENERO SERIE DE FICCION.

I. Declarar ganadores, conjuntamente, a los siguientes proyectos: a) “Búscate la vida” presentado por Lastarria Noventa Producciones, dirigido por Rodrigo Sepúlveda, y asignarle un monto de \$64.000.000 (sesenta y cuatro millones de pesos); b) “Ciudadano K”, presentado por Errante Producciones, dirigido por Francisco Hervé, y asignarle un monto de \$78.000.000 (setenta y ocho millones de pesos); y c) “Ex hombres sobreviviendo al divorcio”, presentado por Cine 21, dirigido por Ricardo Larraín, y asignarle un monto de \$70.000.000 (setenta millones de pesos).

II. Declarar que el segundo lugar lo obtuvo el proyecto “Los jugados”, presentado por Nuevo Espacio Producciones, dirigido por Javier Cabieses, y asignarle un monto de \$800.000 (ochocientos mil pesos).

III. Declarar que el tercer lugar lo obtuvo el proyecto “Los Dubovski”, presentado por Gastón Chedufau y dirigido por Shawn Garry.

2.3 CATEGORIA N°3: PRODUCTORES INDEPENDIENTES GENERO NO FICCION.

I. Declarar ganadores, conjuntamente, a los siguientes proyectos: a) "Chile íntimo", presentado por Modo Producciones, dirigido por Viviana Flores, y asignarle un monto de \$67.541.000 (sesenta y siete millones quinientos cuarenta y un mil pesos); b) "Descorchados", presentado por Andrea Films S. A., dirigido por Silvio Caiozzi, y asignarle un monto de \$70.000.000 (setenta millones de pesos); c) "Epopéya, la Guerra del Pacífico", presentado por Nuevo Espacio Producciones, dirigido por Javier Cabieses, Cristián Aylwin y Sebastián Araya, y asignarle un monto de \$75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos); y d) "Camioneros", presentado por Cielito Producciones, dirigido por Rodrigo Sepúlveda, y asignarle un monto de \$80.000.000 (ochenta millones de pesos).

II. Declarar que el segundo lugar lo obtuvo el proyecto "Mujeres de Chile", presentado por Fénix Films, dirigido por Cristián Galaz, y asignarle un monto de \$800.000 (ochocientos mil pesos).

III. Declarar que el tercer lugar lo obtuvo el proyecto "Dios", presentado por JL Producciones de Cine y TV y dirigido por Jorge López.

2.4 CATEGORIA N°4: PROGRAMAS DE INTERES REGIONAL.

I. Declarar ganadores, conjuntamente, a los siguientes proyectos: a) "La farola", presentado por Valdivia Films, dirigido por Claudia Menéndez, y asignarle un monto de \$30.000.000 (treinta millones de pesos); b) "130 años de Viña del Mar", presentado por Rodrigo Fernández, dirigido por Patricio Muñoz, y asignarle un monto de \$29.600.000 (veintinueve millones seiscientos mil pesos); y c) "La casa de Juan", presentado y dirigido por Eduardo Porcile, y asignarle un monto de \$21.000.000 (veintiún millones de pesos).

II. Declarar que el segundo lugar lo obtuvo el proyecto "Residencia transeúnte", presentado por RDT S. A. Canal Regional de Concepción, dirigido por Gustavo Oliva, y asignarle un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos);

III. Declarar que el tercer lugar lo obtuvo el proyecto "Herencia", presentado por Carola Carrizo y dirigido por Patricio Muñoz.

2.5 CATEGORIA N°5: CANALES DE TELEVISION. PROGRAMAS ORIENTADOS AL PUBLICO INFANTIL, NIÑOS MAYORES DE 7 AÑOS.

Declarar ganadores, conjuntamente, a los siguientes proyectos: a) "Patagonia", presentado por Universidad Católica de Chile Televisión-Canal 13, y asignarle un monto de \$60.000.000 (sesenta millones de pesos); b) "Boris y Dimitri argonautas", presentado por Chilevisión, y asignarle un monto de \$63.000.000 (sesenta y tres millones de pesos); y c) "Magi-K", presentado por Red Televisiva Megavisión, y asignarle un monto de \$60.000.000 (sesenta millones de pesos).

2.6 CATEGORIA N°6: CANALES DE TELEVISION. PROGRAMAS ORIENTADOS AL PUBLICO INFANTIL, NIÑOS MENORES DE 7 AÑOS.

Declarar ganadores, conjuntamente, a los siguientes proyectos: a) "Cuchufli, cuenta tu cuento", presentado por Chilevisión, y asignarle un monto de \$24.000.000 (veinticuatro millones de pesos); b) "Ene tene tú", presentado por Televisión Nacional de Chile, y asignarle un monto de \$24.000.000 (veinticuatro millones de pesos); y c) "Glu Glu", presentado por Universidad Católica de Chile Televisión-Canal 13, y asignarle un monto de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos).

2.7 CATEGORIA N°7: APOYO A NUEVAS TEMPORADAS DE PROGRAMAS YA FINANCIADOS POR EL FONDO CNTV.

Declarar desierto el concurso.

2.8 CATEGORIA N°8: APOYO A LA DIFUSION DE PROGRAMAS DOCUMENTALES EN TELEVISION ABIERTA.

Declarar ganadora a la serie de 6 documentales denominada "Documentales Chilenos en la Cultura Entretenida", presentado por Televisión Nacional de Chile, y asignarle un monto de \$15.000.000 (quince millones de pesos).

Los señores Consejeros expresan su reconocimiento por la labor desarrollada por los Comités Técnicos Asesores y por el personal del Departamento de Fomento del Servicio y autorizan a su Presidenta para dar a conocer estos acuerdos en la ceremonia de premiación fijada para el miércoles 3 de agosto en curso, sin esperar la aprobación del acta respectiva.

Terminó la sesión a las 15:00 horas.